

CIRCULAR

COMEVAL - HUMANIDADES 005 - 2015

Para: Profesores (as) Secciones Departamentales
Cubulco, Chicamán, Comitancillo, El Estor, La Máquina, Livingston, Rabinal
San José Ojetenam, Tucurú, Telemán, Ayarza, San Rafael Pie de la Cuesta,
Centro Juvenil de Privación de Libertad

Cc: Doctora María Teresa Gatica, Directora Depto. Pedagogía
Junta Directiva / Facultad de Humanidades
Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico –DEPPA-

De: M.A. Olga María Moscoso P., Coord. Comisión Evaluación Docente

Asunto: **EXONERACION Entrega de Méritos Curriculares del año 2014**

Fecha: 09 de enero de 2015

Reciban un cordial saludo de la Comisión de Evaluación Docente y nuestros mejores deseos porque este año 2015, este lleno de muchas bendiciones, éxitos laborales y personales.

Aprovecho esta ocasión para informarles que los profesores que durante el año 2014, estuvieron asignados a las Secciones Departamentales del Departamento de Pedagogía, indicados en este encabezado, **quedan exonerados de la entrega de méritos curriculares del año 2014**, por no haber sido evaluados.

La Comisión de Evaluación Docente, únicamente requerirá documentación para conformar su expediente, que oportunamente se les estará indicando.

Este año, si estarán sujetos a la evaluación y por consiguiente, en enero del próximo año, estarán sujetos a cumplir con la entrega de méritos curriculares.

Sin otro en particular, aprovecho para reiterarles las muestras de mi alta consideración y estima.